

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 509 GRUPO DE COMPRAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Grupo de Compras del Sur, Sociedad Anónima" (La Sociedad), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en El Puerto de Santa María (Cádiz), en el domicilio social, polígono industrial «El Palmar», calle Torno, número 15, el próximo día 25 de marzo de 2021, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación, completa e íntegra, de los Estatutos de la Sociedad para su adecuación a las últimas novedades legislativas producidas, así como para su adecuación a las nuevas necesidades de la Sociedad, en los términos propuestos por el Consejo de Administración. En consecuencia, examen y aprobación, en su caso, de la derogación del actual texto estatutario y la aprobación de uno nuevo que sustituya al anterior con los siguientes títulos:

- Título I. "Denominación, objeto, duración y domicilio de la Sociedad"
- Título II. "Del Capital Social y de las acciones"
- Título III. "Del gobierno de la Sociedad"
- Capítulo I. "De la Junta General"
- Capítulo II. "Del órgano de administración"
- Título IV. "De la elevación a instrumento público y del modo de acreditar los acuerdos sociales"
- Título V. "Del ejercicio social"
- Título VI. "De las cuentas anuales y de la aplicación del resultado"
- Título VII. "De la disolución y liquidación"
- Título VIII. "Legislación y jurisdicción aplicable".

Sexto.- Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales aprobados en el punto anterior del orden del día.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2019 que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas de la Sociedad y el informe justificativo con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María, 8 de febrero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Romero Pérez.

ID: A210007324-1